

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****742** *CONSTRUACTIU SERVEIS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad civil particular CONSTRUACTIU SERVEIS, Sociedad Civil Particular, celebrada en el domicilio social en fecha 20 de febrero de 2024, se acordó por unanimidad, la transformación de la misma en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose así mismo el balance de transformación, los nuevos estatutos sociales y fijar el capital social; por el que a partir de esta fecha se denominará CONSTRUACTIU SERVEIS, Sociedad Limitada. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance aprobado.

L'Ametlla del Vallès, 4 de marzo de 2024.- Administrador, Alfons Viñales Garcia.

ID: A240009421-1